



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2004-00676-00
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Se arrima al expediente, escrito emanado de la OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN, manifestando que, el usuario no se acercó a la oficina a cancelar el valor correspondiente por el trámite requerido, toda vez, ya transcurrió dos meses para realizar dicha diligencia.

Lo anterior, se pone en conocimiento de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.